



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT: 891190346-1

ACUERDO N° 25
(22 de julio de 2019)

"Por medio del cual se aprueba el plan de estudio, plan de homologación y transición del Programa de Especialización en Pedagogía de la Universidad de la Amazonia"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la ley 30 de 1992, en su artículo 28, establece que el concepto de la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *"desarrollar sus programas académicos y definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales"*.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, asumida por la Universidad de la Amazonia en el Capítulo III, Artículo 33 del Acuerdo 62 de 2002 (Estatuto General de la Universidad de la Amazonia); y por lo tanto, puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollar las actividades académicas.

Mediante Decreto 1075 del 2015 se reglamentó el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, y en su artículo 2.5.3.2.10.5 estableció disposiciones especiales para las modificaciones a los programas,

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No 3877 de 10 de julio de 2007, otorgó el primer Registro Calificado por siete (7) años al Programa Especialización en Pedagogía de la Universidad de la Amazonia y mediante Resolución No. 943 de 24 de enero de 2014 modificada por la No. 4884 de 07 de abril de 2014 otorgó el segundo Registro Calificado a dicho Programa.



"La Universidad hacia el posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email rectoria@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT: 891190346-1

La propuesta de modificación al plan de estudios de la Especialización en Pedagogía presentada por la Facultad Ciencias de la Educación atiende a las disposiciones legales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, a los lineamientos institucionales en materia curricular, a los planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación.

El Consejo de Facultad Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 15 de julio de 2019 y el Comité Central de Currículo y Evaluación en reunión del 16 de julio de 2019, estudiaron la propuesta de plan de estudios del Programa de Especialización en Pedagogía y otorgaron aval para que se tramitara al Consejo Académico para su valoración.

El Consejo Académico en la sesión extraordinaria del 22 de julio de 2019 estudió y analizó el plan de estudio y plan de transición y el plan de homologación del Programa de Especialización en Pedagogía de la Facultad Ciencias de la Educación

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Pedagogía, que ofrece la Universidad de la Amazonia, distribuido en cursos, créditos, naturaleza, tipo de calificación, opción académica, intensidades horarias, prerequisites, entre otros, de conformidad con la motivación del presente Acuerdo y estructurado de la siguiente manera:



"La Universidad hacia el posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email rectoria@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT: 891190346-1

Código Espacio Académ.	Nombre del Espacio Académico	Nat.	CR	SEM	TADD		IHSP	IHS	HS	HAB	HOM	VAL	Cuenta Prom.	Requisit grado	Opcio nal	Tipo de Calificación	Áreas	Pre- requisito.
					TD	TI												
PRIMER SEMESTRE (FASE I)																		
930101	Desarrollo Humano	Teórico Práctico	3	I	48	96	3	9	144	NO	NO	NO	SI	SI	NA	Cuantitat.	Soc., educ. y convivencia	NA
9230102	Epistemología e historia de la Pedagogía	Teórico Práctico	2	I	32	64	2	6	96	NO	SI	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Soc., educ. y convivencia.	NA
9230103	Fundamentos de Pedagogía y Didáctica.	Teórico Práctico	4	I	64	128	4	12	192	NO	SI	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Ped., didáctica y currículo	NA
9230104	Seminario de investigación Pedagógica I	Teórico Práctico	3	I	48	96	3	9	144	NO	NO	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Investigación pedagógica	NA
9230105	Mediaciones Pedagógicas y Didac.	Teórico Práctico	2	I	32	64	2	6	96	NO	NO	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Ped., didáctica y currículo	NA
SEGUNDO SEMESTRE (FASE II)																		
9230201	Currículo y problemática Educativa	Teórico Práctico	4	II	64	128	4	12	192	NO	SI	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Ped., didáctica y currículo	NA
9230202	Electiva I	Teórico Práctico	2	II	32	64	2	6	96	NO	SI	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Soc., educ. y convivencia	NA
9230203	Aplicación de estrategias didácticas y uso pedagógico de Tecnologías en Educ.	Teórico Práctico	4	II	64	128	4	12	192	NO	NO	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Ped., didáctica y currículo.	NA
9230204	Seminario de Investigación Pedagógica II	Teórico Práctico	2	II	32	64	2	6	96	NO	NO	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Investigación pedagógica	NA
9230205	Electiva II	Teórico Práctico	2	II	32	64	2	6	96	NO	SI	NO	SI	SI	NA	Cuantitat	Ped., didáctica y currículo	NA
TOTAL CRÉDITOS PLAN DE ESTUDIOS			28															



ICONEC

"La Universidad hacia el posconflicto"
 Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
 Web site www.udla.edu.co email rectoria@uniamazonia.edu.co
 Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ABREVIATURA	NOMBRE	ABREVIATURA	NOMBRE
CÓDIGO	Código	HOM	Homologable
ESPACIO ACADÉMICO	Espacio Académico	VAL	Validable
Nat.	Naturaleza Espacio Académico	CUENTA EN PROM.	Cuenta en promedio
CR	Créditos Académicos	REQUISIT GRADO	Requisito de Grado
SEM	Semestre	TIPO DE CALIFICACIÓN	Tipo de Calificación
TP	Trabajo Presencial	COMPONENTE Y CICLO	Componente y Ciclo
TI	Trabajo Independiente	PRE-REQUISITO	Pre-requisito del Espacio Académico
HP	Horas Prácticas	CO-REQUISITO	Co-requisito
HT	Horas Teóricas	Soc., educ. y	Sociedad, Educación y
IHSP	Intensidad Horaria Semanal Presencial	Ped.	Pedagogía.
IHS	Intensidad Horaria Semestral	Didac.	Didácticas
HAB	Habilitable		

ARTÍCULO SEGUNDO. PLAN DE TRANSICIÓN. Aprobar el plan de transición de homologación y/o equivalencia de las asignaturas del plan de estudio antiguo del Programa de Especialización en Pedagogía al nuevo plan de estudio de la Especialización en Pedagogía, con la finalidad de que los estudiantes del plan de estudio antiguo puedan cursar y realizar su proceso académico en el nuevo plan de estudio:

Plan de estudio antiguo Especialización en Pedagogía (Acuerdo No. 25 de 2014)		Plan de estudio nuevo Especialización en Pedagogía (Acuerdo No. 25 de 2019)	
Código	Nombre Espacio Académico	Código	Nombre Espacio Académico
9220101	Epistemología de la Pedagogía	9230102	Epistemología e Historia Pedagogía
9220102	Modelos Pedagógicos	9230103	Fundamentos de Pedagogía y Didáctica
9220105	Fundamentos y diseño Didáctico		
9220103	Seminario de Investigación Pedagógica I	9230104	Seminario de Investigación Pedagógica I
9220206	Trabajo de grado –Proyecto		
9220104	Desarrollo Humano	NO APLICA	



“La Universidad hacia el posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email rectoria@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT: 891190346-1

9220107	Electiva I	9220107	Electiva I
9220205	Electiva-II	9220106	Electiva-II
9220207	Electiva III	NO APLICA	
9220201	Problemática Educativa Colombiana	9230201	Currículo y problemática Educativa.
9220202	Teorías del diseño y evaluación del currículo		
9220203	Seminario de Investigación Pedagógica II	9230204	Seminario de Investigación Pedagógica II
9220204	Ciencia y Tecnología en Educación	NO APLICA	
9220206	Seminario de Etnografía Enfoque metodológico de investigación en educación	NO APLICA	

PARÁGRAFO. No son homologables, ni equivalentes los espacios académicos que se describen en el plan de transición de homologación y/o equivalencia establecido en el presente Acuerdo, con el concepto “NO APLICA”.

ARTÍCULO TERCERO. Los estudiantes activos que deseen acogerse al nuevo plan de estudios de la Especialización en Pedagogía lo podrán hacer teniendo en cuenta el plan de homologación y/o equivalencia establecido en el presente Acuerdo, previa solicitud a la instancia respectiva (Comité Asesor del Programa) y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. En caso que el estudiante no desee acogerse al nuevo plan de estudio, continuara con el plan de estudio aprobado mediante Acuerdo No. 25 de 2014 hasta su culminación.

ARTÍCULO CUARTO. Para el caso del estudiante aceptado por reingreso este se acogerá por lo normado en el Estatuto Estudiantil vigente y será el Comité Asesor del Programa quién recomiende al Consejo de Facultad a cuál plan de estudio se le da el reingreso. Para el estudiante aceptado por transferencia a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo deberá acogerse al plan de estudios de la Especialización en Pedagogía y la homologación se estudiará de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO. ANEXO. Hace parte integral del presente Acuerdo, el documento Maestro de la Especialización en Pedagogía de la Universidad de la Amazonia.



“La Universidad hacia el posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email rectoria@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT: 891190346-1

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición de la Resolución de Renovación del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, Caquetá, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, a los veintidós días (22) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA

Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico



"La Universidad hacia el posconflicto"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email rectoria@uniamazonia.edu.co
Florencia - Caquetá

